



CERTIFICACIÓN NÚMERO 14-03

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en la reunión extraordinaria celebrada en la sesión del martes, 4 de febrero de 2014, este organismo **RECIBIÓ el ANÁLISIS DE UN NUEVO SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE DEL RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ.**

Luego de una amplia discusión se **APROBÓ** lo siguiente:

1. Recibir las sugerencias del Departamento de Consejería y Asuntos Psicológicos y adoptar algunas en el Apéndice de Evaluación de Servicios Psicológicos. Los cambios se hicieron el módulo correspondiente.
2. En la pregunta 5 del formulario de Investigación se elimina "Impact Factor" como punto de referencia al evaluar las publicaciones de los profesores.
3. En el módulo de evaluación general se sugiere la siguiente distribución:
 - Cumplimiento de deberes cambia de 25% a 30%
 - Desarrollo profesional 20%
 - Actitud profesional de 30% a 25%
 - Honores 5%
 - Contribución al funcionamiento institucional 20%
4. En el módulo de la evaluación de la enseñanza se sugiere la siguiente distribución:
 - Calidad del contenido de la enseñanza de 25% a 30%
 - Diseño de experiencias educativas de 20% a 25%
 - Producción de materiales didácticos de 20% a 10% con 5% para Calidad de materiales didácticos y 5% para cantidad de Productos didácticos
 - Administración de la enseñanza 10%
 - Promoción del aprendizaje 25%
5. En el módulo de Evaluación General en la parte de Honores y reconocimientos se sugiere añadir "Miembro de paneles de propuestas de instituciones que otorgan dádivas".
6. Sobre el asunto de asistencias a las reuniones de Departamento y de Facultad se recomienda que una excusa cuenta solamente como una tercera parte de una asistencia.
7. Se le dé tiempo necesario a la Comunidad Universitaria para adaptarse al nuevo Sistema de Evaluación Docente.

El informe forma parte de esta certificación.

Y para que así conste expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a los cinco días del mes de febrero del año dos mil catorce, en Mayagüez, Puerto Rico.

Judith Ramírez Valentín
Judith Ramírez Valentín
Secretaria





31 de marzo de 2013

Recibido
4 Feb 2014
JUR

Miembros del Senado Académico
Recinto Universitario de Mayagüez

Pedro Vasquez Urbano, Presidente
Comité de Asuntos Claustrales

ANÁLISIS DE UN NUEVO SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE DEL RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ

El Senado Académico del RUM en su reunión extraordinaria del 29 de septiembre de 2012 aprobó la moción “Que se reciba el informe y el mismo sea sometido al Comité de Asuntos Claustrales. Que recoja todos los planteamientos, preguntas, dudas y comentarios que vertieron el día de hoy referente al documento para que atienda la parte de los módulos y los instrumentos...”

El Comité de Asuntos Claustrales ha realizado las siguientes tareas:

1. Coordinó con el apoyo de la Secretaría del Senado Académico del RUM dos presentaciones a la Facultad del Recinto los días 16 y 23 de octubre de 2012. Las mismas fueron ofrecidas por la Dra. Darnyd W Ortiz, Decana de Asuntos Académicos.
2. Se recibieron los insumos de la comunidad universitaria, ver anejo 1.
3. Se reunió con el Dr. Andrés Collazo, asesor del Comité Institucional encargado de preparar el nuevo sistema de evaluación del personal docente del RUM. El objetivo era analizar los planteamientos de los Senadores, el insumo de la Comunidad y las sugerencias de los Psicólogos del Departamento de Orientación y Consejería del RUM.

Insumos de la Comunidad Universitaria

Se recibieron 10 comentarios/sugerencias/quejas/preguntas de profesores del RUM. Podemos recalcar lo siguiente:

1. ¿Cómo se trabajará a nivel de Facultad para que todos los instrumentos sean iguales de rigurosos y que los docentes cuyos instrumentos de evaluación son bien detallados no estén en desventaja al comparárseles con docentes de otros departamentos con instrumentos menos detallados?

2. Se debe dejar saber al personal docente (no al comité de personal solamente) cómo calcular los números que la Junta Administrativa ve para recomendar o no a un profesor a ascender y/o adquirir permanencias.
3. Se supone que el sistema especifique qué es un 90% de satisfacción, 70%, etc.
4. "An electronic system controlled through mi portal would be an excellent tool to address this issue. -One could fill in all the forms and the data. - the data can be exported to the proper documents automatically. -The members of the personnel committee can also fill in the data electronically and the system automatically provides the final average point based on the percentages set by the department/college of engineering."
5. Deseo sugerir que antes de implementar el nuevo sistema de evaluación del personal docente se determine cómo se van a considerar los resultados de cada evaluación anual en la evaluación final, según corresponda la cantidad de años de acuerdo a la Certificación 11-12-229, tomando en consideración que las áreas de evaluación que el docente puede negociar con su supervisor, entiéndase Enseñanza, Investigación/Labor Creativa y Servicio, el docente puede escoger diferentes opciones de dos de estas áreas y que existe la posibilidad de que el docente pueda escoger diferentes áreas en diferentes años.
6. Quisiera que el Senado Académico forzara la implantación del récord electrónico....es increíble que una persona tenga que someter volúmenes de papel para su evaluación cuando hoy en día se puede crear un folder para cada profesor (y que el comité de personal tenga acceso para ver pero no para editar) y así trabajar más ágilmente el asunto.
7. Este no es un nuevo sistema. Es el viejo sistema empeorado, con mucha más complicación y más papeles y documentos que manejar para marcar más cuadritos. No es una nueva idea. Como integrante de un CP, lo rechazo y espero que el Senado no lo deje pasar.
8. Tomando en consideración todo el esfuerzo que requiere preparar los documentos, administrar las evaluaciones y procesar los resultados, y la realidad de que los estudiantes se extenuan de llenar evaluaciones para todos los cursos todos los semestres, será posible diseñar un proceso o unos criterios para evaluar profesores utilizando una estrategia de muestreo. Esta sugerencia está inspirada en los procesos de avalúo donde se recomienda evaluar distintos objetivos en distintos años pues hacerlo todos los años no necesariamente aporta más información.

Senadores Académicos

Durante la presentación del nuevo sistema de evaluación para el personal docente del RUM, podemos destacar los siguientes planteamientos/preguntas/sugerencias/preocupaciones.

1. Una preocupación es con el módulo de investigación, que no existe una métrica para evaluar uniformemente a los que realizan investigación. Está relacionado con la escala

de productividad, doctor Collazo indica que estas escalas son evolutivas y que se pueden cambiar con el tiempo.

2. Los senadores estudiantiles presentan preocupaciones sobre el tiempo que toma la evaluación en el salón de clase y se preguntan si es o no voluntaria la participación.
3. Tiempo para conocer el nuevo instrumento de evaluación.
4. Preocupación sobre el ítem relacionado con la asistencia a las reuniones de Facultad y Departamento.
5. Una preocupación con los bibliotecarios, se les solicitó sugerencias y no la hicieron llegar.
6. Preocupación con los formularios del departamento de Consejería y Servicios Psicológicos. Ellos sí hicieron llegar sus sugerencias.
7. Preocupación sobre la distribución de los pesos en las áreas a ser evaluadas.
8. Preocupación sobre la Certificación 08-09-309 de la JA del RUM, se había considerado o no en el informe final.
9. Preocupación sobre la distribución de los pesos en Docencia General, específicamente en el de Actitud Profesional que es mayor que el de Cumplimiento de Deberes. Doctor Collazo indica que todavía se pueden variar esos pesos.
10. En Docencia General, en Honores no se incluyó el ser miembro de paneles de revisión de propuestas de instituciones que otorgan fondos.
11. Otra preocupación es el peso por producir materiales didácticos y el peso que se le asigna.
12. Los senadores de Servicio de Extensión Agrícola y Estación Experimental Agrícola presentan algunas observaciones sobre los módulos relacionados a ellos. No presentaron ninguna recomendación al respecto.

Recomendaciones del Comité de Asuntos Claustrales

En base a los planteamientos, sugerencias y pedidos, este comité hace las siguientes recomendaciones al pleno del Senado Académico:

1. Recibir las sugerencias del Departamento de Consejería y Asuntos Psicológicos y adoptar algunas en el Apéndice de Evaluación de Servicios Psicológicos. Los cambios se hicieron en el módulo correspondiente.
2. En la pregunta 5 del formulario de Investigación se elimina "Impact Factor" como punto de referencia al evaluar las publicaciones de los profesores.

3. En el módulo de evaluación general se sugiere la siguiente distribución:
 - Cumplimiento de deberes cambia de 25% a 30%
 - Desarrollo profesional 20%
 - Actitud profesional de 30% a 25%
 - Honores 5%
 - Contribución al funcionamiento institucional 20%

4. En el módulo de la evaluación de la enseñanza se sugiere la siguiente distribución:
 - Calidad del contenido de la enseñanza de 25% a 30%
 - Diseño de experiencias educativas de 20% a 25%
 - Producción de materiales didácticos de 20% a 10% con 5% para Calidad de materiales didácticos y 5% para cantidad de Productos didácticos
 - Administración de la enseñanza 10%

5. En el módulo de Evaluación general en la parte de Honores y reconocimientos se sugiere añadir "Miembro de paneles de propuestas de instituciones que otorgan dádivas".

6. Sobre el asunto de las asistencias a las reuniones de Departamento y de Facultad se recomienda que una excusa cuenta solamente como una tercera parte de una asistencia.

7. Se le dé el tiempo necesario a la Comunidad Universitaria para adaptarse al nuevo Sistema de Evaluación Docente.

8. El Senado Académico estudie la posibilidad de llevar a cabo las evaluaciones estudiantiles en forma electrónica.